

COOPERATIVA "SAN JUAN BOSCO DE QUITO"

QUITO- ECUADOR
Acuerdo Ministerial 0218

Quito, 28 de agosto del 2020

Doctor

Rene Bedón

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

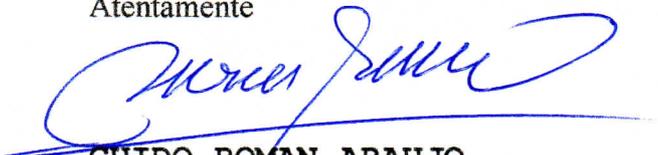
Guido Román Araujo en calidad de Gerente de la Cooperativa de Vivienda San Juan Bosco de Quito muy comedidamente solicito, se reciba en COMISIÓN GENERAL a los directivos de la Cooperativa, representados por su presidente el señor Milton Chamorro Bejerano, en la próxima sesión de la Comisión que usted muy acertadamente lo preside, para tratar sobre la legalización de los planos y la declaratoria de la propiedad horizontal de los condominios del Conjunto Habitacional San Juan Bosco de Quito.

Conocemos que el Concejo Metropolitano de Quito aprobó la Ordenanza de regularización de las construcciones informales, ordenanza tan esperada especialmente por nuestra organización en la lucha desde hace varios años de tener un cuerpo normativo que posibilite la aprobación de los planos de los condominios San Juan Bosco de Quito y concomitantemente la declaratoria de propiedad horizontal, principal objetivo que nos une aún más con las autoridades Municipales, con quienes hemos realizado compromisos mutuos para conseguir una solución definitiva y cumplir con la esperanza de los doscientos socios de nuestra organización de tener legalizado su departamento con la escritura pública.

Pedido que fundamentamos conforme lo señala el art. 166, numeral 23, de la Constitución de la Republica del Ecuador.

Por la gentil y oportuna atención, que usted digne dar al presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente



GUIDO ROMAN ARAUJO

GERENTE DE LA COOP. S.J.B.Q

Telf.: 0995702123

Email: coopsjbq218@outlook.es



Dir. Av. Velasco Ibarra y Demetrio Aguilera E – 11 / junto a la Gasolinera Móvil.

Telf. 3161311 / 0995702123/ 0983514224 /0959761102

Email: coopsjbq218@outlook.es